

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio.

23 ABR. 2021

Callao:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Firma]
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Resolución de Alcaldía N° 101-2021-ALC/MPC

Callao, 23 de abril de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, se hace necesario encargar las funciones de la Gerencia de Informática, a fin de garantizar la continuidad de la marcha administrativa;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de la Gerencia de Informática, a don **Roberto Castillo Semorile**, con retención de su cargo de Gerente General de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Desarrollo Institucional, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a las instancias administrativa pertinentes y al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Firma]
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Firma]
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

